Dagua – Valle del Cauca, diciembre 17 de 2024

Señor,
FRANCISCO ANTONIO CALVACHE PAZ
Supervisor del Contrato 2023716
Secretario de Infraestructura Municipio de Dagua – Valle del Cauca
vivienda@dagua-gov.co

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2023716, ENTRE EL MUNICIPIO DE DAGUA Y CONSTRUCCIONES CFT SAS**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL".

Cordial saludo,

Por medio del presente **MARIA DEL PILAR IZQUIERDO,** identificada con C.C. 31.989.591 de Jamundí – Valle del Cauca, actuando en nombre propio como Representante Legal de **CONSTRUCCIONES CFT SAS**, (contratista del contrato 2023716) me permito comunicar que la fecha actual de terminación de la suspensión vence el próximo 20 de diciembre del 2024.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la interventoría requerida para la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato; requisito fundamental para la ejecución del contrato. Y que el contrato de obra no se puede prorrogar más allá del plazo del convenio existente entre el INVIAS y la Alcaldía Municipal (31 de diciembre del 2024); nos dirigimos a usted como representante de la entidad contratante para solicitar comedidamente una **PRÓRROGA A LA SUSPENSIÓN TEMPORAL** por un término de diez (10) días (**hasta el 30 de diciembre del 2024**).

Quedo atenta a su pronta y positiva respuesta. Atentamente,

MARIA DEL PILAR IZQUIERDO
R/L CONSTRUCCIONES CFT SAS
Contratista del Contrato de Obra Pública 2023716

"**La naturaleza fue primero que el hombre**"
*Teléfono: 6024076677 * Celular: 3165243031 * Dirección: Vereda La Fonda - Corregimiento Villacarmelo -Territorio propio Tsau Armonía Resguardo Kofán * Sede Administrativa: Carrera 24 No. 10A-66, Barrio Colseguros, Cali
* Email: joi811@gmail.com; cabildocofan2016@gmail.com